

RESOLUCIÓN Nº: 1010/06.-

Ramallo, 30 de mayo de 2006

VISTO:

El importante evento deportivo a llevarse a cabo el día 8 de junio de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que en el Club Defensores de Belgrano de Villa Ramallo, se realizará un Encuentro Internacional de Voley”;

Que en el mismo participarán la selección Argentina Mayor Femenina, el Club Banco Nación y la Selección Universitaria de Estados Unidos;

Que las deportistas del cuerpo técnico de Banco Nación nos representaron en 2005 y parte del 2006 en cada competencia recorriendo pueblos, ciudades y provincias;

Que este tipo de eventos son publicitados por empresas y medios nacionales que promocionan a Ramallo constantemente;

Que las personas que organizan este encuentro son padres de la Subcomisión de voley que apuestan a fomentar el deporte trabajando desinteresadamente;

Que es deber del estado promover, divulgar y apoyar actividades deportivas de cualquier índole;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** el “Encuentro Internacional de Voley” ----- que se realizará el día 8 de junio de 2006 en el estadio del Club Defensores de Belgrano de Villa Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Remítase copia a la Federación Argentina de Voley, al Club Banco Nación ----- y al Club Defensores de Belgrano.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2006.-----